

IES ODIEL

2024-2025

Programación de Departamento

ESO

EDUCACIÓN FÍSICA

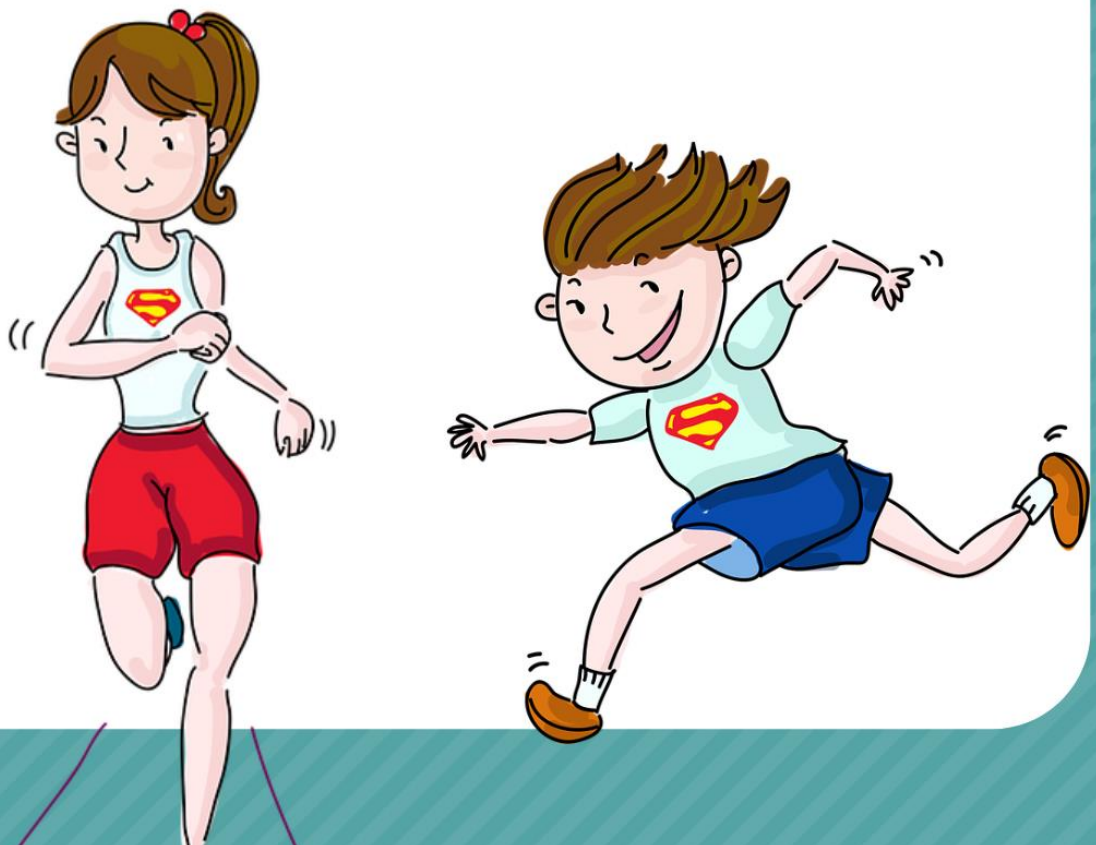
Alejandro Sánchez Del Águila

Carlos Antón Gómez

Elisabet González Martínez

Francisco Galán Galacho

Joaquín Tejero Fernández



ÍNDICE

1. CONTEXTO.....	3
2. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE EF EN ESO.....	5
3. MARCO LEGISLATIVO	6
4. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO. NIVELES QUE IMPARTEN Y MATERIAS.....	7
4.1. USO DE INSTALACIONES.....	8
5. COMPETENCIAS CLAVE, OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS.....	9
5.1. COMPETENCIAS CLAVE.....	9
5.1.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EF AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	9
5.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO.....	11
5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	12
5.4. SABERES BÁSICOS.....	13
6. INTEGRACIÓN CURRICULAR: relación de las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos.....	14
7. TEMPORALIZACIÓN.....	27
8. METODOLOGÍA.....	29
8.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	29
8.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN EF.....	30
9.2.1. TÉCNICAS, ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN EF	31
8.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DUA.....	34
8.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	35
9. TRANSVERSALIDAD.....	35
10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	38
10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	38
10.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	40
10.3. ALUMNADO CON EXENCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA DE EF.....	42
10.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	43
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	44
11.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ANTE DISTINTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	53
12. MATERIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	57
13. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	57
14. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON LA MATERIA.....	60



1. CONTEXTO

El **IES Odiel** es el único Instituto que se ubica en la localidad de **Gibraleón**. Por tanto, el centro atiende a la totalidad de adolescentes del municipio, con un alumnado que comprende desde los 12 años de edad hasta alumnado, aunque escaso, entre los 20 y 40 años en la formación profesional.

En lo referente a **oferta educativa Gibraleón** cuenta con 7 centros de infantil, 3 C.E.I.P., 1 centro de Educación de adultos y el IES que tiene entre 5 y 7 líneas de Enseñanza Secundaria, entre 2- 4 líneas de Bachillerato con las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, cuenta con una FPB de electricidad, una FPGM de Administración y Gestión (AG) y una FPGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD). También cuenta la localidad con 1 centro de salud, con el colaboramos en la vacunación del alumnado de 2º curso de ESO, el programa Forma Joven.

En Gibraleón existen un total de 17 asociaciones entre las que se encuentran asociaciones de vecinos, un AMPA de reciente creación (dos cursos escolares), destacar una sobre las demás, la AOCD (Asociación Olontense contra la Droga –AOCD-) que es la encargada de desarrollar el Programa Aula de Tiempo Fuera para los alumnos expulsados temporalmente del centro, además de las mencionadas existen otras asociaciones como pueden ser algunas de colectivos con discapacidad y asociaciones de tipo religioso.

Dada la complejidad y heterogeneidad del alumnado y el nivel socio cultural de la localidad, desde el curso 2008/09 el centro tiene aprobado un **Plan de Compensación Educativa** que continúa vigente.

Actualmente contamos con unos 850 **alumnos/as** repartidos en las siguientes unidades:

- 1 unidad de Aula específica con alumnos NEE
- 6 unidades de 1º ESO
- 6 unidades de 2º ESO
- 6 unidades de 3º ESO
- 5 unidades de 4º ESO
- 2 unidades de 1º Bachillerato
- 2 unidades de 2º Bachillerato
- 2 unidades de CFGM de Administración y Gestión
- 2 unidades de CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia
- 2 unidades de FPB de Electricidad y Electrónica.

Nuestro **claustro** se compone de una plantilla que ronda los 80 profesores/as. La plantilla estable de funcionariado supone aproximadamente el 43 % del profesorado, lo que implica que debemos aplicar un programa de acogida, haciendo especial hincapié a los que no han impartido docencia anteriormente. El alumnado del Centro presenta alta diversidad debido a determinados factores:

- Es el único Instituto de la localidad, por lo que atiende a toda la población desde los 12 años.
- En la población existen determinadas zonas en las que el nivel socio-cultural es muy bajo, tal y como estableció el último ISC calculado por la Agencia de Evaluación Externa.



- El Centro atiende a bastantes alumnos procedentes de varias casas de acogida que existen en la localidad.
- El número de alumnos inmigrantes, proporcionalmente no es muy elevado, pero en algunos casos aislados se presentan problemas de adaptación e integración en la vida del centro.

Hay alrededor de un 6,4 % de alumnado **NEAE** censado, de los que el 4,6 % corresponde a alumnado de primer ciclo de ESO. También tenemos otro 5 % de alumnado que sin ser NEAE precisa de medidas de carácter general de Atención a la diversidad debido al desfase curricular, algunas de estas medidas podrían ser: Desdobles, Refuerzos, 2º Profesor en Aula., El alumnado es mayoritariamente de nacionalidad española (97 %), siendo el resto de alumnos procedentes de diversas nacionalidades, con predominio de Marruecos, Europa del Este y países Sudamericanos.

Un porcentaje bastante amplio de nuestro alumnado de la ESO Y FPB pertenece a un colectivo que presenta condiciones sociales desfavorecidas a las que se le añaden otros factores como:

- Problemas de convivencia familiar.
- Pertenecen a familias de rentas muy bajas, con un índice elevado de desempleo.
- En algunos casos, pueden presentar trastornos alimenticios o falta de higiene.
- Alteración de los horarios de descanso (se acuestan tarde, llegan tarde al IES).
- Tenemos menor tasa de escolarización en niveles postobligatorios, ya que suelen abandonar a los 16 años, aunque hemos mejorado en estos últimos años. Es un alumnado en situación probable de abandono prematuro del Sistema Educativo, especialmente en alumnado repetidor 2º de ESO próximo a esa edad.
- Este alumnado presenta grandes desfases curriculares.

En la etapa del **Bachillerato**, el número de alumnos ha ido aumentando desde hace varios años (4-5). Principalmente son de nuestro centro. Presentan situaciones familiares, económicas y sociales más favorables que el alumnado de la ESO, esto se refleja en sus intereses y motivaciones. En esta etapa nos encontramos con familias muy preocupadas e implicadas con sus hijos/as, con un nivel económico de clase media – bajo.

En la **Formación Profesional** el alumnado es diverso, con edades muy amplias desde los 17 hasta los 30 años, con características personales, sociales y económicas muy distintas. El nivel académico de este alumnado es inferior al de bachillerato.

En lo referente a la **convivencia**, nuestro alumnado de la ESO y FPB, manifiesta carecer de habilidades y estrategias adecuadas para saber demorar su afán de obtener gratificaciones inmediatas. Este aspecto les hace perder la perspectiva de futuro. Es muy difícil para ellos valorar que el trabajo escolar es una inversión a largo plazo. Éste no les reporta ningún beneficio instantáneo y además les exige una dedicación que no están dispuestos a desempeñar en muchos casos. Por ello, muchos se sienten incómodos y oprimidos dentro del sistema escolar y no hacen otra cosa que revelarse contra su permanencia obligatoria. En ocasiones, se sienten poderosamente atraídos por un mundo laboral y la idea de unos ingresos económicos personales o familiares extras. Evidentemente esta falta de valoración positiva de la formación académica promueve actitudes indisciplinadas, hastío, falta de compromiso, ...

Otro factor desencadenante de conflictos escolares es la falta de expresividad y control emocional en nuestros alumnos/as. Muchos de ellos/as no saben reconocer sus emociones, expresar sus sentimientos adecuadamente, careciendo de mecanismos para reconducir este tipo



de conductas. Este aspecto hace que los impulsos emocionales no encuentren freno y estallan violentamente dentro y fuera del aula.

Aparte de los proyectos propios que inicia el Centro, desarrollamos todos los programas y planes que establece la Consejería de Educación y que consideramos que contribuyen a fortalecer las carencias socioeducativas de nuestro alumnado.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE EF EN ESO

Tal como indica la *Orden de 30 de mayo de 2023*, la **Educación Física** es una materia de calidad que posibilita la alfabetización física del alumnado, planteamiento avalado incluso por la UNESCO. Este planteamiento necesario invita a organizar la asignatura con un **carácter integrador e inclusivo**. Entre ellos se encuentra la necesidad de educar a un alumnado comprometido con su sociedad, que sea responsable de su salud individual y colectiva, autónomo para la práctica de actividad física y que aprecie la riqueza de las manifestaciones culturales de carácter motriz. Esta circunstancia convierte a la Educación Física en uno de los engranajes esenciales para el desarrollo de los fines educativos, permitiendo el desarrollo integral y competencial del alumnado a través del movimiento, presentándose, así como una **solución vital en el desarrollo de hábitos de vida saludables y deportivos** en el alumnado que se mantendrá a lo largo de la vida.

Las *competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica*, junto a los *objetivos generales de la etapa*, han concretado el marco de actuación para definir la serie de *competencias específicas* de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de *convivir* de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades



físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

3. MARCO LEGISLATIVO

Para la elaboración de la presente programación de departamento, se tomará como referencia las siguientes **referencias legislativas**:

- ✓ **Ley Orgánica 3/2006, de 3 de mayo, de Educación** (Texto consolidado, 2021).
- ✓ **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*.
- ✓ **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la *ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*.
- ✓ **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la *ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*.
- ✓ **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*.
- ✓ **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la *atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje* del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- ✓ **Circular de 25 de julio de 2023** de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y *atención educativa* para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.
- ✓ **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el *tratamiento de la lectura* para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- ✓ **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el *protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*.
- ✓ **Decreto 167/ 2003, de 17 de junio**, por el que se establece la *ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas*.
- ✓ **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la *ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a capacidades personales*.
- ✓ **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regulan las *medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística*.



4. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO. NIVELES QUE IMPARTEN Y MATERIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el *artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo.

El Departamento de Educación Física para el curso **2024/2025** está integrado por 5 profesores/as, siendo la reunión de departamento **el martes a 4ª hora**. La composición del departamento y la asignación de materias para los mismos es la siguiente:

PROFESOR/A	DEPARTAMENTO	MATERIAS QUE IMPARTE	GRUPOS ASIGNADOS
Alejandro Sánchez Del Águila	Educación Física	Educación Física Valores éticos	2º ESO A, D, E 3º ESO A, F 4º ESO A, B 1º ESO E-F
Francisco Galán Galacho	Educación Física	Educación Física	4º ESO D-E 2º BACH B
Elísabet González Martínez	Jefa Dpto. Educación Física	Educación Física Oratoria y debate	1º ESO B, F 2º ESO C 1º BACH A, B 1º ESO C-D
Joaquín Tejero Fernández	Educación Física	Educación Física	1º ESO A 2º ESO B, F 3º ESO B, C, D, E
Carlos Antón Gómez	Educación física	Educación Física ASE	1º ESO C, D, E 4º ESO C 2º Bach A 4º ESO D

4.1. USO DE INSTALACIONES

Los alumnos/as de ESO y Bachillerato tienen asignadas **dos horas** (3 horas para 1º ESO) de clase de Educación Física semanal en cada nivel.

Por otra parte, debemos destacar el cambio estructural que se está realizando en el presente curso en las aulas, donde cada departamento, tiene asignadas x aulas de manera permanente. En nuestro caso, disponemos de las instalaciones deportivas, tanto pista exterior como pabellón. A su vez, tenemos un cuadrante de aulas tradicionales, donde podemos acudir para impartir clases teóricas entre otras:

Así, el cuadrante de uso de instalaciones queda de la siguiente manera:



CUADRANTE USO INSTALACIONES EF. CURSO 2024-2025. IES ODIEL

		LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES		
HORARIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	
1ª 08:30-09:30	ALEX			ALEX			ALEX			ALEX			ALEX			
	ELI			ELI			ELI			ELI			ELI			
	CARLOS		1º ESO. D	CARLOS			CARLOS			CARLOS	1º ESO. C		CARLOS		1º ESO. E	
	JOAQUÍN	3º ESO. B		JOAQUÍN	1º ESO. A		JOAQUÍN		3º ESO. C	JOAQUÍN			JOAQUÍN	3º ESO. E		
	PACO			PACO			PACO			PACO			PACO			
2ª 09:30-10:30	ALEX			ALEX		2º ESO. E	ALEX			ALEX	3º ESO. A		ALEX			
	ELI			ELI	1º ESO. B		ELI			ELI			ELI	1º ESO. F		
	CARLOS			CARLOS			CARLOS			CARLOS	1º ESO. D		CARLOS	4º ESO. C		
	JOAQUÍN	2º ESO. F		JOAQUÍN	3º ESO. C		JOAQUÍN			JOAQUÍN		1º ESO. A	JOAQUÍN			
	PACO			PACO			PACO		4º ESO. D	PACO			PACO		4º ESO. E	
3ª 10:30-11:30	ALEX			ALEX		2º ESO. A	ALEX			ALEX	2º ESO. A		ALEX			
	ELI	1º Bach. A		ELI			ELI			ELI			ELI			
	CARLOS		4º ESO. C	CARLOS	1º ESO. E		CARLOS	2º Bach. A		CARLOS	1º ESO. E		CARLOS	1º ESO. C		
	JOAQUÍN			JOAQUÍN			JOAQUÍN		3º ESO. E	JOAQUÍN		2º ESO. B	JOAQUÍN		3º ESO. B	
	PACO			PACO			PACO	2º Bach. B		PACO			PACO			
4ª 12:00-13:00	ALEX		4º ESO. A	ALEX			ALEX	4º ESO. A		ALEX		4º ESO. B	ALEX	2º ESO. E		
	ELI			ELI		REUNIÓN DE DPTO	ELI			ELI			ELI		1º Bach. A	
	CARLOS			CARLOS			CARLOS			CARLOS			CARLOS			
	JOAQUÍN	1º ESO. A		JOAQUÍN			JOAQUÍN		2º ESO. F	JOAQUÍN	3º ESO. D		JOAQUÍN	2º ESO. B		
	PACO			PACO			PACO			PACO			PACO			
5ª 13:00-14:00	ALEX		2º ESO. D	ALEX			ALEX	2º ESO. D		ALEX			ALEX			
	ELI			ELI			ELI	1º ESO. F		ELI		2º ESO. C	ELI	1º Bach. B		
	CARLOS			CARLOS	1º ESO. D		CARLOS		1º ESO. C	CARLOS	2º Bach. A		CARLOS			
	JOAQUÍN			JOAQUÍN			JOAQUÍN			JOAQUÍN			JOAQUÍN		3º ESO. D	
	PACO	4º ESO. D		PACO			PACO			PACO	2º Bach. B		PACO			
6ª 14:00-15:00	ALEX		3º ESO. A	ALEX	4º ESO. B		ALEX		3º ESO. F	ALEX			ALEX	3º ESO. F		
	ELI	2º ESO. C		ELI		1º ESO. F	ELI	1º ESO. B		ELI		1º Bach. B	ELI		1º ESO. B	
	CARLOS			CARLOS			CARLOS			CARLOS			CARLOS			
	JOAQUÍN			JOAQUÍN			JOAQUÍN			JOAQUÍN			JOAQUÍN			
	PACO	4º ESO. E		PACO			PACO			PACO			PACO			
	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	PROFESOR	PISTA	GIMNASIO	
	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			
1ªA	Joaquín			2ªA	Alex			3ªA	Alex			1ª BCH A	Eli			
1ªB	Eli			2ªB	Joaquín			3ªB	Joaquín			1ª BCH B	Eli			
1ªC	Carlos			2ªC	Eli			3ªC	Joaquín			2ª BCH A	Carlos			
1ªD	Carlos			2ªD	Alex			3ªD	Joaquín			2ª BCH B	Paco			
1ªE	Carlos			2ªE	Alex			3ªE*	Joaquín							
1ªF	Eli			2ªF	Joaquín			3ªF*	Alex							



5. COMPETENCIAS CLAVE, OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS.

afdf

5.1. COMPETENCIAS CLAVE

El Real Decreto 217/ 2022, en su artículo 2, define las **competencias clave** como “los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”.

Las competencias clave aparecen recogidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y del bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente*.


Así, las 8 competencias clave **son** las siguientes.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.






Además, los Reales Decretos dejan claro que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

5.1.1 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EF AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

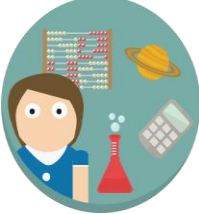

El currículo de la asignatura de Educación Física, permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes, actitudes y valores propios de la materia.

	<p style="text-align: center;">Competencia ciudadana</p> <p>A partir de la interpretación y debate de fenómenos y problemas sociales contextualizados se elaboran respuestas, se toman decisiones y se interactúa con los demás, resolviendo conflictos partiendo de la tolerancia y el respeto, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y colectivo.</p> <p>El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural</p>
---	--



	<p>ayudaran a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva. Así, se desarrollará el respeto de los valores y la intimidad de las personas.</p>
	<p style="text-align: center;">Competencia emprendedora</p> <p>Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar... Todo ello, aplicado en sí mismo y en los demás, llevando al plano social las decisiones individuales, entendiendo otras decisiones individuales distintas y mostrando las suyas con orden y respeto.</p>
	<p style="text-align: center;">Competencia en conciencia y expresión culturales</p> <p>Nuestra materia se acerca a esta competencia apreciando la parte artística de ciertas ejecuciones motrices, entendiendo algunas manifestaciones de la motricidad humana como hechos culturales presentes en todas las culturas y civilizaciones.</p>
	<p style="text-align: center;">Competencia personal, social y de aprender a aprender.</p> <p>Es por todos conocida la capacidad del deporte y el juego para transmitir valores, ya que el trabajo en equipo y la capacidad para seguir las normas del propio deporte desarrollan en la persona su capacidad de cooperación, respeto, tolerancia, igualdad... y más valores que les serán de gran utilidad en su desarrollo y posterior paso por la vida adulta.</p> <p>También dará en el alumno a través del aprendizaje de nuevos juegos y deportes, así como métodos y medios para la mejora de su salud a través de la práctica de actividad física y deporte y de las pautas para llevar una alimentación saludable, alejándose así, de todo aquello que sea nocivo o perjudicial para ellos.</p>
	<p style="text-align: center;">Competencia lingüística</p> <p>Se desarrolla esta competencia desde varias perspectivas, pero, en todas ellas, gracias a la variedad de intercambios comunicativos que permite. Juegos de comunicación oral, exposiciones, resolución de retos cooperativos, comunicación en deporte de equipo...</p>
	<p style="text-align: center;">Competencia digital</p> <p>A través de esta competencia intentaremos darle conocimientos y herramientas para que el alumnado sea capaz de hacer un uso adecuado de todas las posibilidades que nos ofrece el mundo digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación y difusión de contenidos, exposiciones. - Analizar y presentar infinidad de datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas, deportivas, competiciones, etc. - El uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición.



	<p align="center">Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p> <p>Ciertas actividades que se realizan en educación física pueden contribuir a desarrollar esta competencia (apreciación de distancias, trayectorias...). Exploración y conocimiento de otros medios, mejora de la salud y de la calidad de vida. Se trabajarán en actividades de valoración de la CF, calculando rumbos en orientación, manejo de la brújula, creación de stand de salud...</p>
	<p align="center">Competencia plurilingüe</p> <p>Varios recursos que se proporcionan al alumnado serán en otros idiomas, esencialmente inglés. Esto es debido a que, en el ámbito recreativo y deportivo, gran parte de los textos, recursos y expresiones se encuentran en inglés. Para ello, se realizarán en clase explicaciones expositivas utilizando recursos en inglés. De esta manera, aunque la explicación se realice en español, el alumno ya va asociando conceptos y vocabulario a términos en inglés.</p>

5.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

Los **Objetivos generales de etapa**, son elementos curriculares, que vienen determinados en el *Real Decreto 217/ 2022, de 9 de mayo* y en el *Decreto 102/2023, de 9 de mayo*. Siguiendo este último, la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA DE ESO

- a) Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la **igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer **sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las **competencias tecnológicas** básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el **conocimiento científico** como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos



campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el **espíritu emprendedor** y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la **lengua castellana**, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más **lenguas extranjeras** de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la **cultura y la historia** propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la **educación física** y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.*

l) Apreciar la creación **artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la **peculiaridad lingüística andaluza** en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el **patrimonio cultural de Andalucía**, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Seguendo el *RD 217/2022, de 29 de marzo, el Decreto 102/2023, de 9 de mayo y la Orden del 30 de mayo de 2023*, podemos destacar las siguientes **competencias específicas** para la materia de **Educación Física**:



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Adoptar un **estilo de vida activo y saludable**, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las **capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices**, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el **respeto** entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la **convivencia** y desarrollando procesos de **autorregulación emocional** que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Practicar, analizar y valorar distintas **manifestaciones de la cultura motriz**, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa e la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular, la andaluza.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la **práctica físico-deportiva** según el **entorno** y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la **conservación del medio natural** y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

5.4. SABERES BÁSICOS

Por su parte los **saberes básicos** son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Para alcanzar las competencias específicas, el currículo de la materia de **Educación Física** se organiza en torno a **seis bloques de saberes básicos**.

El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación



y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

6. INTEGRACIÓN CURRICULAR: relación de las competencias específicas con los criterios de evaluación y los saberes básicos

Para abordar este apartado, vamos a definir previamente que son los criterios de evaluación. Según la LOMLOE, los **criterios de evaluación** son «referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje».

Para facilitar la conexión de los elementos curriculares que contiene la LOMLOE, así como las relaciones que mantienen entre sí, podemos ver los siguientes cuadros:



RELACIONES CURRICULARES 1º ESO

1º ESO		
Comp. específica	Criterios de evaluación (17 criterios)	Saberes básicos
Comp. específica 1	<p>1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.</p> <p>1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de AF.</p> <p>1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p> <p>1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>	<p>A. Vida activa y saludable</p> <p>EFI.1.A.1. Salud física</p> <ul style="list-style-type: none"> - EFI.2.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. - EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. - EFI.1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y AF - EFI.1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación. - EFI.1.A.1.5. Musculatura del core y su relación con el mantenimiento de la postura. -EFI.1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. <p>EFI.1.A.2. Salud social</p> <ul style="list-style-type: none"> - EFI.1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. - EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. <p>EFI.1.A.3. Salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> - EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. - EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. <p>B. Organización y gestión de la actividad física</p> <p>EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.</p> <p>EFI.1.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica AF y deportiva.</p> <p>EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.</p> <p>EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.1.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</p> <p>EFI.1.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.</p> <p>EFI.1.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices</p> <ul style="list-style-type: none"> - EFI.1.B.8.1. Calzado deportivo y ergonomía. - EFI.1.B.8.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. - EFI 1.B.8.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.



<p>Comp. específica 2</p>	<p>2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p> <p>2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.</p> <p>2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices</p> <p>EFI.1.C.1. Toma de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - EFI.1.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. <p>EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</p> <p>EFI.1.C.3. Cap. condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en AF-deportivas.</p> <p>EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.</p> <p>EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p> <p>EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - EFI.1.B.8.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. <p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</p> <p>EFI.1.D.1. Gestión emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> - EFI.1.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. - EFI.1.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. - EFI.1.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - EFI.1.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional. <p>EFI.1.D.2. Habilidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. - EFI.1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo. - EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas. LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<p>Comp. específica 3</p>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.</p> <p>3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p> <p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones</p>		



	discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar e propio cuerpo y el de los demás.		
	4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. 4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.	E. Manifestaciones de la cultura motriz EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad. EFI.1.E.3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno EFI.1.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. EFI.1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). EFI.1.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
Comp. Específica 4			
Comp. Específica 5	5.1. Participar en AF-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica. 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.		



RELACIONES CURRICULARES 2º ESO

2º ESO		
Comp. específica	Criterios de evaluación (17 criterios)	Saberes básicos
Comp. específica 1	<p>1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.</p> <p>1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.</p> <p>1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.</p> <p>1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>	<p>A. Vida activa y saludable</p> <p>EFI.2.A.1. Salud física.</p> <p>EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.</p> <p>EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.</p> <p>EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.</p> <p>EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.</p> <p>EFI.2.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.</p> <p>EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</p> <p>EFI.2.A.3. Salud mental.</p> <p>EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.</p> <p>EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p> <p>B. Organización y gestión de la actividad física</p> <p>EFI.2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.</p> <p>EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.</p> <p>EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</p> <p>EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.</p> <p>EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.</p> <p>EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.</p>



	<p>1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>		<p>EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).</p>
<p>Comp. específica 2</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p> <p>2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.</p> <p>2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.</p>	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.C.1. Toma de decisiones.</p> <p>EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las- características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p> <p>EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.</p> <p>EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</p> <p>EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</p> <p>EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto</p>	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.1. Gestión emocional.</p> <p>EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.</p> <p>EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p> <p>EFI.2.D.2. Habilidades sociales.</p> <p>EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> <p>EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>
<p>Comp. específica</p>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y a sumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>		



3	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.</p>	individualmente como en grupo.	
Comp. Específica 4	<p>4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p> <p>4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.</p> <p>4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.</p>	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.2.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad.</p> <p>EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.</p> <p>EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación.</p> <p>EFI.2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.</p> <p>EFI.2.E.3. Deporte y perspectiva de género.</p> <p>EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).</p> <p>EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.</p>	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <p>EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.</p> <p>EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.</p> <p>EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>
Comp. Específica 5	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p> <p>5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.</p>		



INTEGRACIÓN CURRICULAR 3º ESO

3º ESO			
Comp. específica	Criterios de evaluación (17 criterios)	Saberes básicos	
Comp. específica 1	<p>1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.</p> <p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.</p> <p>1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>	<p>A. Vida activa y saludable</p> <p>EFI.3.A.1. Salud física</p> <p>EFI.3.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.</p> <p>EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.</p> <p>EFI.3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables.</p> <p>EFI.3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.</p> <p>EFI.3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo)</p> <p>EFI.3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.</p> <p>EFI.3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la AF.</p>	<p>B. Organización y gestión de la actividad física</p> <p>EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.</p> <p>EFI.3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.</p> <p>EFI.3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.</p> <p>EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.</p> <p>EFI.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</p> <p>EFI.3.B.7. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas.</p> <p>EFI.3.B.8. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.</p>



	<p>1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>		<p>EFI.3.B.9. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EFI.3.B.10. Actuaciones críticas ante accidentes.</p> <p>EFI.3.B.11. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).</p> <p>EFI.3.B.12. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).</p>
<p>Comp. específica 2</p>	<p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p> <p>2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> <p>2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices</p> <p>EFI.3.C.1. Toma de decisiones</p> <p>EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.</p> <p>EFI.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p>	<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</p> <p>EFI.3.D.1. Autorregulación emocional.</p> <p>EFI.3.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>EFI.3.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.</p> <p>EFI.3.D.2. Habilidades sociales</p> <p>EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p> <p>EFI.3.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p> <p>EFI.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>
	<p>3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	<p>EFI.3.C.2. Esquema corporal: Toma de decisiones previas a la realización de una</p>	



<p>Comp. específica</p> <p>3</p>	<p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> <p>3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>	<p>actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</p> <p>EFI.3.C.3. Capacidades condicionales</p> <p>EFI.3.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.3.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades básicas: fuerza y resistencia.</p> <p>EFI.3.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.</p> <p>EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.</p>	
	<p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno</p> <p>EFI.3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.</p> <p>EFI.3.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (<i>crossfit</i>, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).</p> <p>EFI.3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EFI.3.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.</p> <p>EFI. 3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p>	<p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.</p> <p>EFI.3.E.2. Deporte y perspectiva de género.</p> <p>EFI.3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.</p> <p>EFI.3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.</p> <p>EFI.3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.</p> <p>EFI.3.E.3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.</p> <p>EFI.3.E.4. El deporte en Andalucía.</p> <p>EFI.3.E.5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.</p>	



RELACIONES CURRICULARES 4º ESO

4º ESO		
Comp. específica	Criterios de evaluación (17 criterios)	Saberes básicos
Comp. específica 1	<p>1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.</p> <p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.</p> <p>1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los</p>	<p>A. Vida activa y saludable.</p> <p>EFI.4.A.1. Salud física.</p> <p>EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.</p> <p>EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.</p> <p>EFI.4.A.1.3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>EFI.4.A.1.4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.</p> <p>EFI.4.A.1.5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.</p> <p>EFI.4.A.2. Salud social.</p> <p>EFI.4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte.</p> <p>EFI.4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos.</p> <p>EFI.4.A.3. Salud mental EFI.</p> <p>EFI.4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición.</p> <p>EFI.4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.</p> <p>EFI.4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).</p> <p>EFI.4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.</p> <p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.</p> <p>EFI.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.</p> <p>EFI.4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.</p> <p>EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</p> <p>EFI.4.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas</p>



comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

EFI.4.C.1. Toma de decisiones.

EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

EFI.4.C.3. Capacidades condicionales.

digitales.

EFI.4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.

EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

EFI.4.B.9. Actuaciones críticas ante accidentes.

EFI.4.B.10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.

EFI.4.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

EFI.4.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

EFI.4.D.2. Habilidades sociales.

EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

EFI.4.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz,



Comp. específica 3	<p>3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> <p>3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia...</p>	<p>EFI.4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.</p> <p>EFI.4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.</p> <p>EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p> <p>EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.</p> <p>EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.</p>	<p>actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>
	<p style="text-align: center;">F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno</p> <p>EFI.3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos.</p> <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.</p> <p>EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artísticoexpresivos.</p> <p>EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambas sexos, edades y otros parámetros de referencia.</p> <p>EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.</p> <p>EFI.4.E.6. Los Juegos Olímpicos.</p> <p>EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.</p> <p>EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.</p>	<p style="text-align: center;">F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <p>EFI.4.F.1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EFI.4.F.2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>EFI.4.F.3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.</p> <p>EFI.4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>	



7. TEMPORALIZACIÓN

A continuación, se presenta una **temporalización**, en los diferentes trimestres, teniendo en cuenta la temporalización será objeto de modificaciones a lo largo de los mismos. Por otra parte, destacar que resulta difícil llevar la misma temporalización para un mismo nivel por parte de diferentes profesores/a, puesto que tenemos que adaptarnos a la disposición de espacios y materiales disponibles.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1ª EV	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de clase. - Juegos y retos cooperativos. - Test físicos adaptados. - Educación postural. Respiración y relajación. - Medidas de higiene y AF. - Calentamiento general. - Capacidades físicas orientadas hacia la salud: Juegos. - Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos... - Aparato locomotor. -Juegos predeportivos colaboración-oposición, oposición: fútbol sala y voleibol. - Juegos de sensibilización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de clase. - Juegos y retos cooperativos. - Test físicos adaptados. - Educación postural e higiene. - Relajación-respiración. - Calentamiento general autónomo y vuelta a la calma. - Alimentación: trastornos alimenticios asociados a la AF y el dxt. - Capacidades físicas. - Aparato cardio-respiratorio. - Situaciones motrices colaboración-oposición. Baloncesto I. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de clase. - Juegos y retos cooperativos. - Test físicos. - Educación postural. Estiramientos ante dolores musculares. - Ergonomía en actividades cotidianas. - Calentamiento específico autónomo. - Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard). - Análisis crítico de la publicidad. - Capacidades físicas: sistemas de entrenamiento, planificación de las Capacidades físicas: fuerza y resistencia. - Nuevas prácticas deportivas urbanas: crossfit, calistenia... - Voleibol II. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de clase. - Juegos y retos cooperativos. - Test físicos. - Higiene personal, postural. - Calentamientos específico autónomo. - Alimentación: trastornos (anorexia, vigorexia, bulimia...). - Suplementación y dopaje en el deporte. - Capacidades físicas. Sistemas para su desarrollo. Planificación de las CF. - Nuevas prácticas deportivas urbanas: crossfit, calistenia... - Situaciones motrices de colaboración-oposición: baloncesto II. - Deportes innovadores.
2ª EV	<ul style="list-style-type: none"> - 1º Auxilios: actuaciones básicas ante accidentes práctica AF. Técnicas PAS. - Juegos populares y cooperativos: combas (...) - Deportes innovadores. - Deportes de raqueta: palevol. - Atletismo I: modelo ludotécnico. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1º Auxilios: actuaciones básicas ante accidentes práctica AF, Protocolo RCP. - Deportes innovadores. - Situaciones motrices colaboración-oposición: Balonmano I. - Deportes de raqueta: bádminton I. - Deportes con implementos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Deportes innovadores. - Situaciones motrices individuales. Atletismo II. Los Juegos Olímpicos. - Situaciones motrices colaboración-oposición: fútbol sala II. - Deportes raqueta. - Mantenimiento y reparación de 	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones motrices de colaboración-oposición: balonmano II. - Deportes de raqueta: bádminton II. - Deportes con implementos. - Situaciones de oposición de contacto.



	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades gimnásticas + parkour. - Juegos escalada con espalderas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconstrucción de materiales reciclados. 	<ul style="list-style-type: none"> material deportivo. - Malabares II 	
3ª EV	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos de desinhibición, juegos de representaciones, - Juegos rítmico musicales. - Malabares I. - Deportes con implementos. - Orientación I: juegos pistas, rastreo. - Senderismo I. - Iniciación al ciclismo BBT 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de interpretación, improvisaciones individuales y pequeño grupo. - Actividades rítmico musicales: el flamenco. - Orientación II y senderismo II. - La práctica de la bicicleta: juegos y actividades BBT. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1º Auxilios: maniobra de Heimlich, señales de ictus... Protocolo RCP. - Situaciones de oposición de contacto. - Deportes con implementos. - Técnicas específicas de expresión corporal. - Juegos, bailes y danzas. El flamenco. - Orientación III. - Salidas BBT. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1º Auxilios: reanimación desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB). - Práctica de actividades rítmico musicales. Organización de espectáculos: acrosport. - Orientación IV: técnicas específicas. - BTT; Medios técnicos, salidas.

8. METODOLOGÍA

Las **orientaciones metodológicas** se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, cómo se vaya a conseguir con qué estrategias, es lo que se ha de detallar en este epígrafe.

8.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Siguiendo el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes **principios pedagógicos**:

- a) **La lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una **adecuada adquisición de las competencias clave** previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución



activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de **inteligencia emocional** para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El **patrimonio cultural y natural** de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la **resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia** basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) (...) Se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de **proyectos significativos para el alumnado**, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de **razonamiento matemático**.

8.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN EF

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.

Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en el alumnado o la creación de una conciencia de grupo-clase.



Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa.

Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

8.2.1. TÉCNICAS, ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN EF

Siguiendo lo establecido por *Delgado Noguera (1991)*, en lo que se refiere a las **técnicas de enseñanza**, sabemos que son la forma más efectiva de presentar y comunicar el contenido de enseñanza. **Hay dos tipos:**

La Instrucción Directa, mediante la cual se espera que el alumno se forme un modelo de actuación lo más ajustado posible al modelo a reproducir. Esta técnica se utilizará con más ahínco en varias de las unidades didácticas (sobre todo, de aprendizaje de deportes ya que, se intentará que el alumno alcance diferentes modelos técnicos de movimiento.

La Indagación, que consiste en la proposición de problemas para que el alumno busque soluciones. Dicha técnica también será muy utilizada en las unidades didácticas a trabajar, para fomentar el espíritu crítico y emprendedor del alumnado. Durante el desarrollo de las técnicas de enseñanza mencionadas, será necesario, realizar de forma progresiva el paso de la utilización de una técnica a otra (de la instrucción directa a la indagación), para que no se genere rechazo por parte del alumnado y se vaya acostumbrando a la nueva forma de trabajo.

Los **estilos de enseñanza**, van ligados a las técnicas de enseñanza y se centran en la forma que tiene el profesor de interaccionar con los alumnos. Cabe destacar que estos estarán directamente relacionados con los objetivos que se pretendan alcanzar. Basándonos, como guía en la clasificación realizada por *Musca Mosston (1982)*, tenemos los siguientes estilos de enseñanza:

Modificación del mando directo: mediante la que se conseguirá un mayor control y organización de los alumnos.

Asignación de tareas: se otorgará al alumnado la responsabilidad de su propio trabajo, adaptándolo a su nivel de aprendizaje.

Enseñanza recíproca: participación activa del alumnado, generalmente en parejas, en la que un alumno adquiere un rol de ejecutor y el otro será el observador y corrector sobre la ejecución motriz de su pareja, favoreciendo las relaciones afectivas entre ellos.

Microenseñanza: se utilizará sobre todo en bachillerato fomentando la autonomía del alumnado.



Descubrimiento guiado: los alumnos investigaran acerca una incógnita, fomentando su curiosidad, descubriendo pistas y tomando sus propias decisiones.

Resolución de problemas: favorecerá el proceso de autonomía del alumno ya que el mismo busca la solución motriz.

Como consecuencia de la aceleración del cambio social y a la inclusión de las nuevas tecnologías (*Murillo, 2007*), la educación está demandando cambios a la hora de impartir las clases.

Por ello, también se llevarán a cabo, la utilización de **metodologías activas**, según (*Blázquez, 2017*). Dichas metodologías se basan en una enseñanza bidireccional, que busca que el alumnado sea participe de su propio aprendizaje, pasando el profesor a un segundo plano, actuando como un mero guía de aprendizaje, otorgándole al alumnado una participación totalmente activa en el desarrollo de las clases. **En nuestra programación se tendrán en cuenta las siguientes:**

Trabajo cooperativo: La superación del reto pasa por cooperar por un objetivo común. Todos han de participar, asumiendo cada uno un rol que les permita estar a gusto y afianzar su identidad personal. Es muy importante que el alumnado empiece a cooperar para poder trabajar en empresas de deporte activo.

Pedagogía de la aventura: está basada en el aprendizaje experimental, es una filosofía de trabajo que parte de que los alumnos aprenden mejor cuando partimos de sus propias experiencias. Utilizaremos esta metodología para despertar la curiosidad e interés de nuestro alumnado hacia todas las actividades que realizamos en el medio natural. Por ejemplo, montajes de aventuras, rutas en paddle su o piraguas, iniciación a la escalada, raid de aventuras...etc.

Gamificación de actividades: son experiencias motrices que generen en el alumno expectativas lúdicas de aprendizaje, utilizando y potenciando la psicología interna y externa del juego como elemento básico del proceso.

Pedagogía Actitudinal: El Estilo Actitudinal surge en la década de 1990, al intentar solucionar los problemas que se daban en las clases de Educación Física, proponiendo por ejemplo progresiones para generar experiencias y actitudes positivas, de ahí lo de "Actitudinal", aplicable sin excepción al conjunto heterogéneo de una clase. El Estilo Actitudinal se trata pues, de una propuesta didáctica con una metodología basada en las actitudes como eje fundamental de un proceso de enseñanza aprendizaje cuya finalidad es la de aumentar la motivación del alumnado hacia la práctica de la Educación Física, y por tanto de conseguir un mejor aprendizaje de la misma. Por ejemplo, mediante la utilización de diferentes feedback a lo largo de todo el curso escolar para reforzar las actitudes positivas de nuestro alumnado.

Aprendizaje basado en tareas (tareas integradas o situaciones de aprendizaje): Secuencias didácticas que proponen la realización de una actividad compleja. Se realizará al final de cada UDI o diferentes UDIS o proyectos para ver si el alumnado adquiere los objetivos propuestos y las competencias asociadas a dicha actividad.

Flippedclassroom (La clase invertida): es una forma de aprendizaje semipresencial que plantea la necesidad de transferir parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula con el fin



de utilizar el tiempo de clase para el desarrollo de actividades. Por ejemplo, colgaremos información en el blog para que los alumnos/as diferencien los diferentes sistemas tácticos.

Recreos inclusivos, desde el departamento se proponen deportes alternativos, deportes tradicionales y juegos populares durante todos los recreos tanto en el pabellón y el patio para favorecer la socialización e inclusión del alumnado.

Modelo Ludo técnico: intentaremos trabajar en todos los contenidos que sea posible a través de esta metodología para potenciar la importancia de trabajar a través del juego. por ejemplo, mediante las actividades lúdicas en atletismo.

Responsabilidad: las diferentes actividades en el medio natural se presentan como una herramienta excepcional para trabajar los diferentes valores personales y sociales entre nuestro alumnado. Por ejemplo, promover el respeto absoluto hacia el cuidado de nuestro entorno para potenciar el turismo sostenible como uno de los pilares básicos para desarrollar las diferentes actividades de turismo activo en nuestra comunidad.

Aprendizaje servicio: Es un practica educativa que parte de la fusión entre una intencionalidad pedagógica y una intencionalidad solidaria, en la que chicos y chicas aprenden mientras actúan sobre necesidades reales de su entorno con la finalidad de mejorarlo. Por ejemplo, en las actividades que ofrecemos a los adultos en bachillerato, las actividades de educación física en familia.

Aprendizaje basado en problemas (ABP): utiliza un reto inicial (planteado tanto por el profesorado, como por el alumnado o ambos), relacionado con el mundo real con el fin de adquirir habilidades necesarias para resolver los problemas cotidianos. Vinculado al currículo, programado y sistematizado. Las actividades van encaminadas a la consecución de un producto final. Debe dar respuesta al reto planteado al principio (*Lamer y Ross, 2009*).

Role-playan (simulación): Esta metodología basada en la interpretación de papeles supone una oportunidad para que el alumno pueda representar situaciones concretas de la vida real, interpretando y actuando bajo el papel previamente asignado.

Actividades extraescolares y complementarias, realizar actividades fuera del entorno del centro favorecen la socialización e inclusión del alumnado.

Dada la implicación entre los diversos elementos del currículo no debemos olvidar que las decisiones que se tomen en torno a temas como:

- ✓ La organización del tiempo espacio.
- ✓ La naturaleza de las tareas a desarrollar.
- ✓ La utilización de medios y recursos didácticos.

Por último y aun a riesgo de repetir algunas ideas, diremos que las sugerencias metodológicas clave serían:

- ✓ Dedicar tiempo a captar las ideas previas de los/as alumnos/as.



- ✓ Esforzarse para que las actividades conecten con capacidades e intereses, que sean motivadoras, y que suponiendo un reto para los/as alumnos/as potencien sus aprendizajes.
- ✓ Que las actividades están claramente formuladas para que se integren funcionalmente en el proceso de aprendizaje.
- ✓ El sistema de trabajo puede variar de acuerdo con la actividad y siempre teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. Realizar trabajos de investigación.
- ✓ Fomentar el trabajo en grupo, muy importante por su inmediata integración en el mundo laboral, definiendo muy bien la organización interna del grupo; no adelantando nunca información que ellos/as puedan hallar; procurando la reflexión sobre sus modos de razonamiento y de los procedimientos empleados.
- ✓ Hacer partícipe al alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

8.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DUA.

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un modelo que combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Propone tres principios metodológicos:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación,
- ✓ Múltiples formas de representación de la información
- ✓ Múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. En la nuestra materia, se seguirán los siguientes principios metodológicos DUA:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación.

Se trata de buscar las distintas maneras de motivar a tus alumnos de Educación Física y mantener su interés en cada una de las sesiones. ¿Cómo? Aquí van algunos ejemplos:

- ✓ Permíteles que sean ellos quienes tomen determinadas decisiones en cada sesión.
- ✓ Asígnales tareas o responsabilidades relevantes para ellos. Trabaja por roles y distribuye responsabilidades
- ✓ Haz que el desarrollo de habilidades de E.F parezca un juego donde tengan que llevar a cabo acciones cooperando.
- ✓ Crea oportunidades para que los alumnos y alumnas se activen y muevan.
- ✓ Dale oportunidades de que participen en la evaluación de los compañeros y de ellos mismos.

2. Ofrecer múltiples maneras de representación

Ofrece a tus alumnos y alumnas la información en más de un formato y de más de una manera. Por ejemplo, podrás proporcionarles un guion en papel, carteles en el pabellón, programa de actividades o juegos, un video explicativo o un audio:



- ✓ El **formato en audio** podría ser tan simple como leer las instrucciones de las actividades en voz alta o incluso un podcast en Moodle.
- ✓ El **vídeo** podría ser un buen aliado. Se puede utilizar Edpuzzle para incrustar cuestionario en videos y así facilitar el aprendizaje desde casa mediante Flípalas.
- ✓ Y por supuesto, el **aprendizaje práctico** mediante el cuaderno del alumno o cuaderno de aprendizaje donde puedan intercambiar información para una investigación, por ejemplo, sobre juegos populares.

3. Proporcionar distintas formas de acción y expresión

Ofrecer a los niños y niñas más de una manera de interactuar con el material de clase o necesario para realizar la actividad en cuestión, y **dejarles mostrar lo que saben otorgándoles todo el protagonismo** mediante el uso de metodologías activas. se trata de no obligar a que la tarea final de la unidad sea única para todos. Por ejemplo, podrían realizar un montaje de expresión eligiendo entre distintas formas de resolución:

- ✓ Videotutorial de habilidades gimnásticas
- ✓ Montaje con habilidades elegidas por los alumnos
- ✓ Montaje con habilidades básicas y algunas nuevas creadas por ellos.
- ✓ Montaje único para toda la clase según el estilo actitudinal.

8.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las orientaciones metodológicas para la creación de situaciones de aprendizaje deben cumplir las siguientes características:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las **competencias específicas** en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter **fundamentalmente activo, motivador y participativo**, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará al funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un **enfoque interdisciplinar, integrador y holístico** al proceso educativo.

9. TRANSVERSALIDAD

La LOMLOE considera a la **transversalidad** como una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás.

No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas



áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas. Otros temas de los llamados transversales, se encuentran formulados como principios pedagógicos, ya citados en apartados anteriores.

La **LOMLOE** establece los siguientes **ejes transversales**:

- ✓ Comprensión lectora.
- ✓ Expresión oral y escrita.
- ✓ Comunicación audiovisual y TIC.
- ✓ Educación emocional y valores.
- ✓ Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- ✓ Educación para la salud (incluida la salud sexual).

A su vez, la **comunidad autónoma de Andalucía** establece en su decreto, los elementos o contenidos transversales que se deben trabajar en los centros educativos de la misma.

- ✓ Cultura andaluza.
- ✓ TIC
- ✓ Conservación y Mejora de la Naturaleza como signo inequívoco de la calidad de vida.
- ✓ Respeto al Estado de derecho, estatuto de autonomía y libertades fundamentales.
- ✓ Iniciativa Emprendedora.
- ✓ No discriminación por grupo de discapacidad. Igualdad entre hombres y mujeres.

ELEMENTOS TRANSVERSALES
COMPRESIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de lectura. - Redacción de trabajos sobre diferentes lecturas realizadas. - Comunicación verbal y no verbal, dramatizaciones. - Elaboración de trabajos, infografías... - Exposiciones orales. - Elaborar y dirigir calentamientos. - Asunción de roles.
EDUCACIÓN EMOCIONAL Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> - Autocontrol, la confianza, el autoconcepto, la empatía, la perseverancia, el entusiasmo, la superación del egocentrismo, la motivación, la adquisición de competencias... - Crear y respetar normas de convivencia; en el patio, en el uso del material e instalaciones, normas de juegos y deportes. - El respeto a la autonomía de los demás. - Participación, cooperación, solidaridad, trabajo en equipo. - Fomento del diálogo como forma de solución de diferencias. - Fomento el juego limpio. - Normas proactivas en EF. - Arbitraje.
FOMENTO DE LA CREATIVIDAD Y ESPÍRITU CIENTÍFICO
<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar ambientes creativos de aprendizajes.



- Actividades y recursos variados.
- Uso de metodologías activas, promoviendo el protagonismo de nuestros estudiantes con un aprendizaje flexible y personalizado en el que ellos puedan construir su propio conocimiento.
- Apoyo en las NNTT
- Promover el pensamiento crítico y una actitud proactiva.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- La alimentación y la salud.
- Fomento y práctica de la higiene personal y postural.
- Técnicas básicas de respiración y relajación.
- La estructura de una sesión.
- El calentamiento general y vuelta calma.
- Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos.
- Efectos AF sobre la salud.
- 1º auxilios.
- Actividad física y prevención de enfermedades.
- Recreos dinámicos inclusivos.
- Normas de circulación peatonal y en bicicleta.
- Reflexión de los principales grupos de riesgo en accidentes de tráfico.

CULTURA ANDALUZA

- Figuras ilustres del arte y la cultura y el deporte.
- Juegos populares, tradicionales y autóctonos.
- Patrimonio urbano, natural: senderos, lugares de ocio, recreación.
- Uso de espacios emblemáticos para la práctica deportiva.

TIC

- Creación y difusión de contenidos, exposiciones.
- Analizar y presentar datos que pueden ser extraídos de las actividades físicas...
- El uso de herramientas digitales que permiten la grabación y edición.
- Creación de fichas de los diferentes juegos.
- APPs y actividad física.
- Plataformas digitales educativas: classroom, drive...

CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA NATURALEZA

- Adquisición sensibilidad y respeto por el medio ambiente.
- Importancia del reciclado como medida protectora de los recursos naturales.
- Disfrute de la realización de actividad física en el entorno.
- Construcción de materiales deportivos con materiales reciclado y otros.
- Actividades complementarias y extraescolares.

INICIATIVA EMPRENDEDORA

- Elaboración productos finales de las diferentes situaciones de aprendizaje, que puedan partir o no de una iniciativa del alumnado.

NO DISCRIMINACIÓN POR GRUPOS DE DISCAPACIDAD. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

- Aceptación social de su propio sexo e identidad...
- Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas.
- Consolidación hábitos no discriminatorios.
- Uso de vocabulario no sexista.
- Agrupaciones mixtas.
- Evaluar según nivel de partida.



- Usar modelos masculinos y femeninos.
- Reparto de funciones, materiales, espacios igualitarios.
- Objetivos en términos de capacidades y no de rendimientos cuantitativos.
- Recreos dinámicos inclusivos.

10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según lo establecido en el *artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, la evaluación será **continua, formativa e integradora**. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

- La evaluación tendrá en cuenta el **grado de desarrollo de las competencias** clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

- Los **referentes** para la evaluación del alumnado serán los **criterios de evaluación de cada materia**.

- Los **referentes para la evaluación** del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán **medidas de atención a la diversidad**. Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

- El profesorado evaluará tanto los **aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

- Se promoverá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes** con los criterios de evaluación y adaptados las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Además de la evaluación por parte del profesorado, se usará la **autoevaluación, coevaluación y evaluación compartida** por parte del alumnado. Esto hará participes a los alumnos y alumnas en el proceso evaluador. Se hará efectiva a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizaran a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

- Se garantizará el derecho del alumnado a una **evaluación objetiva** y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión y reclamación.

10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a los criterios de calificación, tendremos en cuenta una serie de **acuerdos de departamento**:

Asignación del método de evaluación de cada criterio: se ha acordado que los criterios de evaluación de los diferentes grupos de la ESO sean evaluación de manera aritmética.



Las faltas de asistencia y de puntualidad. Es obligatoria la asistencia a clase siempre, aunque no pueda realizar alguna parte de la sesión práctica por algún motivo. El/la profesor/a pasará lista y pondrá falta de asistencia o de puntualidad al alumno/a, el cual deberá justificarla en la siguiente clase. Las justificaciones de las faltas se tendrán que presentar al profesor/a de E.F. al día siguiente pudiéndose extender en el plazo máximo de 5 días, después de que el alumno/a se incorpore al centro en caso de enfermedad larga. (Las justificaciones no se recogerán fuera de plazo).

Las justificaciones para las faltas de más de dos clases de Educación Física consecutivas deben ser del médico, o en su defecto, de tutores. Las faltas reiteradas de asistencia a clases de EF, podría ser motivo para no alcanzar los criterios de evaluación de la materia.

Falta de vestuario. Es obligatoria la asistencia a las clases prácticas con ropa de deporte, que consta de pantalón de deporte o mallas, camiseta, zapatillas de deporte (que deberán estar siempre con los cordones perfectamente atados) y calcetines. Se considerará falta de vestuario cuando el alumno/a no traiga alguna de las prendas antes mencionadas. Las faltas de vestuario se deberán justificar igual que las de asistencia y se contabilizarán de la misma forma de cara a la evaluación. También se considera falta de vestuario el hecho de acudir a clase y no realizar la práctica sin motivo.

Proactividad: se tendrá muy en cuenta en la calificación la **actitud que el alumnado presenta en clase:** contribuye a un buen clima de clase, demuestra interés en las explicaciones del profesor/a, viene preparado de casa, respeta las normas de clase, se esfuerza por superarse constantemente, y demuestra iniciativa y creatividad en las actividades de clase; así como las actitudes más concretas que cada una de las unidades persigan conseguir.

La participación e interés por la materia, la solidaridad en el juego, la tolerancia y respeto por los compañeros, el respeto al material e instalaciones, la disposición favorable al aprendizaje, la higiene personal, la puntualidad, la entrega de trabajos en fecha etc. son actitudes que pueden ser observadas y evaluadas. Se pueden anotar directamente en el cuaderno del profesor o profesora.

Aspectos a tener en cuenta a través de la observación diaria y sistemática:

1. Aspectos Básicos:

- Chándal, camiseta, calzona o pantalón corto, ...
- Zapatillas deportivas adecuadas.
- Cordones atados o sueltos, pelo recogido.
- Comer en clase (chicle...).
- Traer camiseta de repuesto (norma básica de higiene).
- Respeto y cuidado del material y las instalaciones.
- Vocabulario inadecuado y palabras malsonantes.
- Hablar constantemente y no prestar atención.
- Respeto a los demás (alumnos/as y profesores/as).

2. Colaboración en el funcionamiento de la clase.

- Respeto y cuidado del material y las instalaciones.



- Vocabulario inadecuado y palabras malsonantes.
- Hablar constantemente y no prestar atención.
- Respeto a los demás (alumnos/as y profesores/as).

3. Colaboración con los materiales e instalaciones, distribución, colocación y recogida, organización general del material.

- Molesta a los demás, interfiere la clase y no deja trabajar, móvil en clase.
- Participación, motivación y esfuerzo.
- Expulsión de clase (molestar e interferir de forma reiterada, falta respeto grave) (PARTE EXPULSIÓN).

En última instancia, el registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida en los instrumentos de evaluación, se pasará al **cuaderno del docente/cuaderno de séneca**.

Para valorar los criterios anteriores, cuando se utilice una prueba o una producción el alumnado se tendrá en cuenta, además del mayor o menor dominio del criterio en sí, los siguientes aspectos:

- Que el alumnado se exprese correctamente de forma oral o escrita, según la naturaleza de instrumento utilizado.
- Que el alumnado haga un uso correcto de la ortografía.
- Que la presentación del instrumento utilizado sea clara y ordenada.
- Que el alumnado demuestre originalidad en la realización de sus producciones.
- Que el alumnado entregue puntualmente las producciones solicitadas.

También **se advierte** que por razones de programación pudiera suceder que algún criterio se evaluará de manera distinta a la prevista inicialmente.

La **nota trimestral** será la media de las notas de los criterios que se trabajen en ese trimestre, debiendo ser la nota igual o superior a 5. La **nota final** de la evaluación ordinaria será la media aritmética de los resultados obtenidos en los criterios de evaluación trabajados en los tres trimestres. Si fuera menor que 5 en la visión global de materia, el alumno/a podría recuperar los criterios no superados en la **convocatoria voluntaria de junio**.

10.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas e instrumentos de evaluación, vamos a utilizarlos en torno a los criterios de evaluación, que actúan como verdadero indicador del grado, nivel y cantidad de las capacidades conseguidas. Como veremos, existe una clasificación propia de la materia de educación física. No obstante, estas no se adecúan 100% a los instrumentos que aparecen en el cuaderno de séneca (cuaderno, ficha, lista de cotejo, trabajo de investigación, práctica, problemas y prueba escrita), por lo que hemos realizado una adaptación de los mismos al cuaderno de séneca.

Las que utilizamos son las siguientes:



CUADERNO SÉNECA	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN
LISTA DE COTEJO	Lista de control (LC)	Registra la ausencia o presencia de una determinada habilidad motriz, rasgo, conducta. Se caracteriza por aceptar solamente dos características: si o no, lo logra o no lo logra etc.
	Escala de estimación EE Rúbricas (RB)	Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas: siempre, a veces, nunca, gradación de 1 a 4 , de 1 a 5, de 1 a 6, o la más tradicional, de 1 a 10, frases descriptivas : “trabaja y trae el material, pero no toma iniciativas”, “sugiere ideas y trabaja adecuadamente”, “hace lo menos posible en la actividad” ...
	Registro anecdótico	Ficha en la que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.
PRÁCTICA/ PRUEBA ESCRITA/ PROBLEMA	Pruebas escritas Teórica-prácticas (TP)	Se van a diseñar desde dos puntos de vista. (1) para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades didácticas, y (2) como actividades de recuperación para los alumnos y alumnas con dificultades. Se <u>realizará como mínimo una prueba escrita y/o trabajo escrito por evaluación</u> : tipo test, respuestas cortas, rellenar huecos, preguntas de aplicación, respuestas largas, reflexiones...
	Prueba práctica (PPR)	Se tendrá en cuenta a la hora de establecer la <u>calificación las ejecuciones motrices</u> del alumno/a sobre los contenidos procedimentales de carácter motriz, bien sea a través de pruebas realizadas en situaciones concretas o a través de observación y notas diarias recopiladas por el/la profesor/a. Debemos <u>aclarar a este respecto que la escasez de tiempo de la asignatura no permite que todos los contenidos procedimentales de carácter motriz puedan ser evaluados mediante una prueba puntual</u> , ya que en esto se emplea mucho tiempo, con lo cual los contenidos se reducirían tremendamente.
	Test físicos (Test)	Se utiliza para que el alumnado tenga conocimiento <u>del estado y evolución</u> de las capacidades físicas más importantes. Se tendrá en cuenta el grado de evolución del alumnado en función de su desarrollo inicial en una determinada capacidad. Desde el departamento se recomienda realizar al menos dos veces en el curso.
FICHA/ CUADERNO/ TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/ PROBLEMA	Pruebas orales (PRO)	Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral , la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc.
	Producciones individuales (PI), Producciones grupales (PG)	Valoraremos a través de la observación directa de determinadas pruebas prácticas la progresión del alumnado en los elementos procedimentales de las diferentes actividades propuestas en clase. En ellas el alumno o la alumna deben <u>realizar una tarea aplicando una serie de normas</u> , criterios, principios. Por ejemplo: realizar un calentamiento de carácter general, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientación, plantear un juego con material autoconstruido, realizar un montaje de expresión corporal, realizar una danza, realizar un circuito de habilidad etc.
	Ficheros de juegos o deportes... (FJ)	Será habitual que el alumnado tenga que rellenar y entregar fichas de juegos relativas a los contenidos trabajados. <u>En estas fichas se indicará</u> el título, la organización inicial, el desarrollo del juego, reglas fundamentales, material necesario, representación gráfica y unidad didáctica de referencia.
	Cuaderno de clase (CUA)	Normalmente este cuaderno deberá entregarse al final de cada unidad didáctica (o cuando sea exigido por el profesor) para su revisión por parte del docente y en él se recopilarán los contenidos trabajados en clase <u>junto a las actividades propuestas para desarrollo de los mismos, esquemas, resúmenes, etc.</u>



10.3. ALUMNADO CON EXENCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA DE EF

Tal como establece la *Orden de 1 de diciembre de 2009*, en su Artículo 10, podrán solicitar la exención de la materia de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, quienes cursen estos estudios y simultáneamente acrediten:

1. Tener la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.
2. Realizar estudios de las Enseñanzas Profesionales de Danza.

La solicitud de exención se formulará en el modelo del Anexo XIII de la Orden citada y será presentada en la secretaría del centro en los primeros quince días de septiembre.

En lo relativo a la exención temporal de Educación Física se debe seguir básicamente las normas establecidas por la Dirección general de Ordenación Académica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

La exención de un alumno o alumna resultará cuando el facultativo comunique que el alumno o alumna debe guardar reposo durante cierto tiempo por lo que el alumno o alumna no realizará ejercicio físico.

A los alumnos y alumnas exentas se les exigirá el informe médico que así lo acredite y para compensar y aprovechar el tiempo lectivo al alumnado exento se le asignará otro tipo de tareas. Aquellos alumnos/as a los que se les conceda la exención estarán presentes en las clases de Educación Física, cosa que sin ninguna duda les beneficiará y además podrán participar con la realización de actividades compatibles con su exención, como por ejemplo ser anotadores, árbitros, encargados del material, etc.

Los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos serán valorados en mayor proporción que la del alumno no exento, pero también podrá participar en los criterios referidos a procedimientos mediante la observación, análisis y valoración de las actuaciones de sus compañeros y compañeras, incluso en labores relacionadas con el proceso de enseñanza: organizador de actividades, cronometrador de tiempos, etc.

Por último, indicar que en algunas actividades y unidades didácticas podrá participar como cualquier compañero o compañera ya que la carga física en estos casos es inexistente, por ejemplo, en la realización de contenidos procedimentales preparación de coreografías, diseño de itinerarios en la naturaleza, confección de circuitos etc.

Por otra parte, dentro de este apartado también queremos destacar que el seguimiento de los alumnos con necesidades de refuerzo educativo se establecerá de forma individual, dirigido por el profesor o, si ello no fuese posible, auto dirigido por el propio alumno/a con el apoyo del profesor/a.



10.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tal como establece la normativa vigente, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente. Esta evaluación y seguimiento de la programación será permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Partiremos de los procesos de autoevaluación docente y las preguntas y además, cuestionarios que los alumnos/as realizarán a lo largo del año con el fin incorporar las propuestas de mejora en los procesos de autoevaluación.

Algunos de los indicadores que evaluaremos serán los siguientes:

PROGRAMACIÓN EDUCATIVA (DECISIONES PREAMBIENTES)

- ✓ Se ha tenido en cuenta el contexto
- ✓ Se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo y acuerdos del ETCP
- ✓ La adecuación y concreción de los objetivos ha sido correcta
- ✓ Se ha desarrollado adecuadamente los criterios y estándares para la EF
- ✓ Se han fijado los indicadores que se vinculan a las competencias claves y específicas
- ✓ Se han concretado adecuadamente los saberes básicos.
- ✓ Se han desarrollado actividades para favorecer el desarrollo transversal y
- ✓ La idoneidad de las actividades, medios didácticos, recursos, escenarios y situaciones
- ✓ de aprendizaje se ha ajustado al nivel del alumnado
- ✓ Las tareas integradas se han ajustado a los indicadores de logro
- ✓ La eficacia de los criterios y técnicas de evaluación programadas ha servido para
- ✓ mejorar el proceso.
- ✓ La pertinencia de las medidas de la atención a la diversidad adoptadas han servido para
- ✓ atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- ✓ Hemos informado adecuadamente a la familia de las evoluciones del alumnado.
- ✓ Se han establecido adecuadas relaciones con otras materias

EN RELACIÓN A LAS DECISIONES INTERACTIVAS

- ✓ La información inicial y conocimiento de resultados ha sido correcto
- ✓ Secuencia de actividades en las diferentes UDIs se han ajustado al nivel del alumnado.
- ✓ Utilización del material y los recursos ha sido satisfactorio
- ✓ Estrategias resolución de conflictos y problemas de convivencia
- ✓ Se ha desarrollado adecuadamente estrategias emocionales en las UDIs.
- ✓ El grado de satisfacción en las relaciones humanas ha sido satisfactorio
- ✓ El tipo y grado de participación del alumnado en las propuestas ha sido alto.
- ✓ Los juegos, tareas y actividades se han adaptado al alumnado
- ✓ Las actividades de evaluación se han ajustado a su cometido.



EN RELACIÓN A LAS PROPIA EVALUACIÓN (META-EVALUACIÓN)

- ✓ Procedimientos e instrumentos empleados han tenido en cuenta los indicadores de logro.
- ✓ La información obtenida ha sido para mejorar el proceso.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El *Artículo 21 del Decreto 102/2023 de 9 de mayo*, entiende por **atención a la diversidad y a las diferencias individuales**, el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Es perfectamente constatable en el aula el hecho de que **no todos los alumnos/as aprenden igual**. Los aprendizajes previos, el nivel de maduración, la situación personal y familiar, los factores genéticos y de desarrollo son algunos de los aspectos que pueden marcar diferencias entre nuestro alumno/a/as a la hora de aprender.

Para atender a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes.

A tal efecto, en la normativa *Real Decreto 217/2022, Decreto 102/2023 y Orden de 30 de mayo de 2023, ya mencionadas*, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a las familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar una evaluación de las necesidades y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades. La evaluación inicial se configura como un momento esencial a la hora de llegar a acuerdos y proponer mejoras para cada uno de los grupos.

Siguiendo las instrucciones del departamento de orientación, en nuestro centro, existen las siguientes medidas:



Medidas Curriculares

- Adecuar la secuenciación, priorización y organización de saberes básicos a las peculiaridades del grupo y del presente curso académico, teniendo en cuenta el desarrollo alcanzado de las programaciones didácticas. Para llevar a cabo lo expuesto, se han analizado y valorado los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y los que no se impartieron los cursos anteriores, procurando que los nuevos contenidos conecten con los conocimientos del alumno y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Adecuar los criterios de evaluación a las necesidades del aula, matizando el tipo y grado de aprendizaje.
- Realizar adaptaciones del currículo tanto significativas como no significativas (en la actual normativa Programas de Refuerzo) en aquellos alumnos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación y la promoción tomarán como referente criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Habrá alumnos que necesiten solo un refuerzo educativo, y otros, que presentan niveles muy bajos (de primaria incluso). En estos casos, las adaptaciones deben ser más pronunciadas (significativas) y se llevarán a cabo de manera compartida por el profesor especialista de educación especial y el profesor de la materia.

Medidas Organizativas

La distribución de grupos se organiza combinando agrupamientos homogéneos y heterogéneos, según el tipo de actividad, y aprovechando las actividades de grupo- aula para mejorar el clima y la relación entre el alumnado.

Se regulará el tiempo propiciando que la velocidad de aprendizaje la marque el alumno. En definitiva, se ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Es por ello que se hace necesario llevar a cabo constantes retoques del currículo para ajustar la marcha de la clase a la mayoría de los alumnos. En cualquier caso, se debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

Actuaciones concretas en cuanto a las Medidas de atención a la Diversidad

Nuestro centro, según la normativa vigente, establece una serie de medidas de atención a la diversidad en las que interviene el Departamento de Orientación. Estas medidas serán de aplicación a nuestros alumnos/as tras tener en cuenta:

- Los datos derivados de la Evaluación Inicial que se realiza a principios de curso en todos los grupos.
- La revisión de toda aquella información relevante de la que el centro dispone respecto a la situación académica del alumnado que compone cada clase.
- El análisis de casos individuales que, habiendo ya sido identificados en cursos anteriores como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, pueden ser susceptibles de requerir una respuesta educativa diferente a la ordinaria.



A) MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Siguiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, podemos hablar:

1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Programas de refuerzo para el alumnado que NO PROMOCIONA de curso

Para los alumnos que no han promocionado de curso, una vez analizadas las causas que han motivado la repetición, se propondrán un conjunto de medidas y actuaciones individuales orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior. Estas medidas irán dirigidas a mejorar la atención de este alumnado que permanece en el curso. Entre las posibles medidas ordinarias a aplicar:

- Seguimiento individualizado de tareas
- Ubicación en el aula y supervisión por el profesor
- Tutorización entre iguales
- Compromiso educativo con el alumno/a
- Actividades específicas de refuerzo o ampliación

Programas de Refuerzo para el alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior. **(CON MATERIAS PENDIENTES)**

Este Programa, está dirigido al alumnado que promociona sin haber superado todas las materias y orientado a la superación de la misma. Incluye el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En nuestra materia la recuperación de pendientes de un curso con continuidad en el siguiente será gestionada por el profesor/a que imparta la docencia de dicha asignatura. En el caso



de falta de continuidad en la materia, será el Jefe/a del Departamento el encargado de hacer el seguimiento para la recuperación de ésta.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en nuestra programación didáctica, modificado éste por el Decreto 182/2020, además de la Instrucción 1/2022, sobre Evaluación, Titulación y Promoción.

En virtud de todo lo cual el departamento de esta materia ha propuesto el siguiente plan de pendientes que se aplicarán a lo largo del curso tal como se registra a continuación, de todo lo cual el profesor responsable de este programa informará al alumno/a y a su familia.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE (EDUCACIÓN FÍSICA) INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE LA FAMILIA

Como profesor/a de la materia de EDUCACIÓN FÍSICA del alumno _____, actualmente cursando __º DE ESO, les informo de que vamos a llevar a cabo un programa de recuperación de pendientes DEL __º CURSO DE EF, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el mismo

Este programa se va a realizar a lo largo del curso, de manera que resulte más fácil para su hijo/a. Para el desarrollo del mismo se ofrecerá al alumnado y familiares un planing con los contenidos no superados, así como una serie de actividades y pruebas teórico y prácticas que debe realizar, con las correspondientes fechas de entrega. Finalmente, se les facilitará los criterios de calificación de todo el trabajo a realizar

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan seriamente a:

Revisar el planning del alumno/a y velar por su cumplimiento

Controlar que el alumno/a realiza sus tareas y las entrega en los periodos indicados

Reunirse, siempre que sea requerida, para ver el cumplimiento de dicho plan

Otras: _____

Fdo. El tutor/a
tutores legales

Fdo. Padre/madre o

Deben devolver este documento firmado al tutor/a. En caso de no hacerlo se entenderá que conocen y están conformes con el contenido del mismo y se procederá a su aplicación



SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A: MATERIA: Educación física		CURSO PENDIENTE:	
SABERES BÁSICOS NO ADQUIRIDOS	ACTIVIDADES y FECHA DE ENTREGA/EJECUCIÓN	MATERIAL NECESARIO	EVALUACIÓN
1º TRIMESTRE			
2º TRIMESTRE			
3º TRIMESTRE			
Horario de atención alumnado y familiares:			



Toda esta información se hará llegar a la familia del alumno para que tenga constancia de cómo será el proceso de recuperación de la materia suspensa, a través de un informe unificado que enviará el tutor/a del alumno.

Además, se cumplimentará un informe del Programa por cada uno de los alumnos que tienen materias pendientes, en él se recogerá como el alumno puede superar las materias no superadas. Este informe será revisado al menos una vez trimestralmente por el equipo docente con asesoramiento del orientador/a para comprobar el seguimiento, revisión o actualización de las medidas.

2. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento

B) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.
2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.
3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.
4. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:



- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

1. ADAPTACIÓN CURRICULAR DE ACCESO.

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.
2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA.

1. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.
2. Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
3. Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.b) de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.
5. La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.



3. ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

1. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.
2. La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
3. La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

C) RESUMEN DE ALUMNADO NEAE CURSO 2024/25: aportado por el departamento de orientación.

GRUPO	NEE	DIA	AACCII	COM
1º ESO A	X	X		
1º ESO B		X		
1º ESO C	X		XX	
1º ESO D	XXX	X	X	
1º ESO E			X	
1º ESO F	XXX	X		
2º ESO A				X
2º ESO B		XXX		
2º ESO C	X			
2º ESO D		X		
2º ESO E	XX	x		
2º ESO F	X			
3º ESO A				
3º ESO B				
3º ESO C	XX			
3º ESO D		X	X	
3º ESO E	X	X		
3º ESO F	X	XXXXX		X
4º ESO A	X	X		
4º ESO B	X			
4º ESO C			X	
4º ESO D		X	X	
4º ESO E		X	X	X

Para llevar a cabo esta atención a la diversidad, se **seguirán las medidas indicadas por el Departamento de Orientación, PT** existiendo una **cooperación y colaboración** entre todas.



Atendiendo a lo expresado con anterioridad, otras medidas y/o modificaciones ordinarias a realizar en nuestra materia, son:

MODIFICACIÓN PARÁMETROS ESTRUCTURALES DEL JUEGO

- Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga...
- Situar al alumno/a en un puesto concreto dentro del juego en función de sus posibilidades.
- Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución.
- Modificar el tamaño o características (balones sonoros) de los móviles.
- Ampliar tiempos de respuestas.
- Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso).
- Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie).
- Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

- Modificación de la parte teórica (apuntes teóricos) de cada unidad didáctica.
- Apoyos verbales, visuales y manuales; división del movimiento en secuencias, tiempo adecuado entre explicación y ejecución.
- Adaptación del material (bajar red o reducir campos), utilización de material que permita la creatividad, eliminar las fuentes de distracción (ruido, fatiga), utilizar la misma rutina.
- Simplificación de las percepciones: balones de colores vivos, modificar la trayectoria del móvil (rodado-bote-directo) y considerar la velocidad del móvil.
- Simplificación del gesto: andar o rodar en lugar de correr, aumentar la posición de equilibrio de los alumnos, reducir distancias para pasar o recibir.
- Simplificación de las actividades: adaptación de las reglas del juego, dar al alumno un puesto concreto que le facilite su actuación y permitir la participación de ayudantes.
- Normalizar los sistemas de comunicación.
- Adecuar el lenguaje al nivel del alumnado.
- Emplear refuerzos variados y focalizar la atención.
- Tiempo suficiente de comprensión y realización de tareas motrices.
- Utilizar apoyos verbales: palabras justas, explicaciones concretas y breves, palabras de ánimo que refuercen el éxito...
- Recurrir a apoyos visuales: demostraciones, fotos, láminas.
- Descansos regulares
- Ayuda compañero/a, persona externa

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS Y ESPACIOS:

- **TIEMPO:** se tendrá en cuenta que el ritmo de aprendizaje del alumno es diferente al del resto de la clase, el cual también es heterogéneo. Por otra parte, se ofrecerán descansos regulares y se ofrecerá tiempo extra para la realización de las tareas motrices propuestas
- **ESPACIO:** Se favorecerá en la medida de lo posible, la accesibilidad del alumno a todos los espacios e instalaciones tales como patio, gimnasio, vestuarios y su uso de manera autónoma...

Además, consideramos las siguientes adaptaciones en los recursos:

- **PERSONALES:** en todo momento se favorecerá las posibilidades de relación en el aula, tanto con el resto de compañeros/as de clase como con la profesora a través de la cooperación, la participación, el aprendizaje social, estableciendo diferentes roles, potenciando diferentes formas de agrupamientos (individual, parejas, grupos reducidos, grandes grupos), así como varias formas de comunicación, ayuda externa (alumno/a colaborador/a, monitor/a externo...)
- **MATERIALES:** se hará uso de todos los materiales deportivos que dispone el departamento de



educación física, así como del centro teniendo en cuenta que sea adecuado para el alumno, que esté en buen estado, favoreciendo en todo momento la seguridad, la percepción del mismo, la manejabilidad...

- **Metodologías que favorecen la inclusión** (ver propuestas metodológicas): aprendizaje cooperativo, ABP, AS...

DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Adaptación del formato pruebas escritas:

- Preguntas de forma secuenciada
- Pruebas escritas solo con lo básico
- Pruebas orales
- Lectura preguntas por parte profesora
- Supervisión examen durante su realización
- Adaptación del tiempo
- Pruebas teórico-prácticas
- Trabajos, recogida de información, búsqueda, análisis de datos...

Adaptación pruebas prácticas.

Estas medidas, servirán, además, como medidas para el **plan de refuerzo**, para el alumnado que no haya aprobado de manera favorable los criterios de evaluación impartidos en algún trimestre.

11.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ANTE DISTINTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD

La adaptación curricular posibilitará a todos los alumno/a/as la consecución de un aprendizaje constructivo y significativo a través de modificaciones que flexibilicen las condiciones de desarrollo y permitan, a alumno/a/as con distintos niveles de aprendizaje, motivaciones e intereses, posibilidades para desarrollar con éxito su actividad. Esta adaptación preverá posibles soluciones a los problemas más frecuentes con los que nos vamos a encontrar. Por supuesto que con estas medidas no se va a conseguir una adecuada progresión en todos los casos, pero sí se van a disminuir las diferencias.

a) Alumno/a/as con discapacidad física transitoria o permanente.

Como hemos explicado con anterioridad, ésta es una situación específica de nuestra área. Distinguiremos aquellos alumno/a/as que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que no existen los alumno/a/as exentos totales, ya que la Educación Física es una materia obligatoria, pero sí los exentos de unos determinados contenidos.

b) Alumno/a/as con discapacidad física grave y permanente.

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica algún tipo de actividad física. Como ejemplos, podemos tener alumno/a/as con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, casos de patologías cardíacas serias o de hipertiroidismo. Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar algunas de las actividades específicas de la nuestra.



Se establecerán programas específicos para estos alumno/a/as debe centrarse tanto en los contenidos adaptados para integrar a los alumno/a/as en la marcha de la clase.

Éstas son algunas de las posibilidades que llevarán a cabo:

1. Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros/as.
2. Elaboración de apuntes para sus compañeros/as.
3. Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros/as.
4. Dirección de actividades a sus compañeros/as: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación
5. En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.

c) Alumno/a/as con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos.

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos/as que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo etc.).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado.

Para los alumnos/as que padezcan una *discapacidad transitoria*, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase una vez recuperados.



ACTIVIDADES QUE PUEDE HACER O NO EL ALUMNO EN LAS CLASES DE E. F.

Por favor, Sr. Doctor, sírvase rellenar esta planilla, marcando con un aspa (x) las casillas laterales correspondientes, indicando así los ejercicios que **sí puede** y los que **no debe** realizar el alumno en las clases de Educación Física. Gracias.

Alumno/a (paciente): _____

Fecha de la consulta: _____.

Diagnóstico: _____

Las prescripciones aquí indicadas son válidas hasta: _____

ACTIVIDADES Y EJERCICIOS

SI **NO**

- Carrera suave y otros ejercicios aeróbicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- ¿Hay alguna frecuencia cardiaca que no deba superar? _____ ¿Cuál? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Carrera de velocidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Carrera con cambios bruscos de dirección	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Saltos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Ejercicios abdominales y dorsolumbares.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Transportar cargas pesadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Volteretas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Equilibrio invertido de brazos (pino)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Flexoextensiones y tracciones con los brazos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Manejo de pelotas y balones con las manos (bote, pase-recepción, lanzamientos).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Golpeos al balón con dedos, manos y antebrazos (voleibol)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Golpeos al balón con los pies (fútbol y fútbol sala)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Manejo de raquetas y similares (bádminton, etc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Jugar al ping-pong	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Montar en bicicleta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Actividades de expresión corporal (baile, etc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- ¿Hay alguna articulación de la que no deba realizar ejercicios de flexibilidad?¿Cuál? _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OTROS EJERCICIOS Y ACTIVIDADES

- _____

OBSERVACIONES: _____

Nombre del médico: _____

Nº de colegiado: _____

Firma y sello:



12. MATERIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En nuestra materia de Educación Física son múltiples los materiales que usamos, alguna manera de clasificarlos, sería la siguiente:

1. Materiales específicos del área de E. F.: porterías, canastas, postes de voleibol, mini porterías, balones y pelotas múltiples (fútbol, baloncesto, voleibol, rugby), equipamiento de hockey (stock y bolas), equipamiento de orientación (brújulas, mapas, balizas), equipo de música, vallas de atletismo, colchonetas, ministramos, espalderas, material múltiple (balones medicinales, pelotas de goma-espuma, aros, picas, raqueta, pelotas de tenis, colchonetas, conos medianos y grandes).
2. Materiales no específicos del área de E.F.: naturales, reciclados, de fabricación propia...
3. Materiales del entorno: aunque específicamente no se les considere materiales, sí podemos utilizar los numerosos elementos que nos ofrece el medio donde nos desarrollamos, así, por ejemplo, le podemos dar otras formas de uso para la práctica físico-deportiva a las escaleras, rampas, bancos, muros, bordillos, piedras, árboles, arena, etc.
4. Materiales alternativos propios de la Educación Física: son aquellos materiales que han sido diseñados específicamente para el trabajo en esta área, pero que todavía no se conocen demasiado o se trabajan con ellos de manera distinta. Por ejemplo: disco volador, indiaka, stick de hockey, palas de plástico, pelotas de gomaespuma, etc.

El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Los

criterios a seguir por el departamento en cuanto a utilización y organización de materiales son:

- Uso del material y adaptación del mismo a las características del alumnado.
- Evitar usar demasiado material que suponga mucha pérdida de tiempo.
- Utilizar material alternativo para fomentar la coeducación.
- Fomentar la creación de materiales autoconstruidos para mejorar la creatividad.
- Priorizaremos el uso de materiales que sean sencillos para ello.
- Recursos didácticos (TIC).

Cada inicio de curso se realiza una actualización del inventario de los materiales disponibles en el Dpto de EF, el cual se envía a la secretaria del centro.

13. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La propuesta de las actividades complementarias y extraescolares programadas para el presente curso escolar son:



COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	NIVEL	FECHA PREVISTA
Convivencia alumnado 1º ESO con los tutores/as.	<p>En colaboración con el programa, Escuela, Espacio de Paz, se llevará a cabo, las jornadas de convivencia del alumnado de 1º ESO y aula específica, con sus tutores/as.</p> <p>Tendrá lugar en el recinto romero de la Ermita de la Bella, Lepe y tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer al resto de compañeros de clase y al tutor. - Realizar dinámicas grupales para fomentar el respeto, el trabajo en equipo, la participación activa, la ayuda... <p>Duración: una jornada</p>	1º ESO	25 octubre
Rutas patrimoniales en nuestra localidad.	<p>Realización de diferentes rutas y recorridos permanentes y no permanentes de orientación urbana y natural, de diferentes puntos de interés patrimonial de nuestra localidad.</p> <p>El alumnado de ESO será guías patrimoniales del alumnado de 6º EP.</p> <p>Proyecto transversal entre las materias de EF, GH y Patrimonio de 1º de bachillerato, además de los programas Orientacultura y Vivir y sentir el patrimonio.</p> <p>Media/ una Jornada</p>	6º EP 1º-2º ESO 1º Bachillerato	2-3º trimestre
Visita al centro Jump Sevilla/ similar	<p>Es un parque multiaventuras con camas elásticas, toboganes, pruebas resistencia y velocidad, escalada deportiva, acrobacias...</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Practicar saltos y acrobacias en un entorno seguro y vigilado. - Practicar escalada deportiva con diferentes niveles de dificultad. - Mejorar la convivencia entre el alumnado de 2º ESO <p>Una jornada</p>	2º	1º Trimestre Octubre
Formación 1º auxilios	<p>Formación del alumnado en 1º auxilios por parte de la enfermera de referencia de nuestro centro y entes tales como Protección civil, cruz roja etc.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familiarizarse con el funcionamiento y la importancia del teléfono 112. - Estar preparado para responder ante casos de asfixia, lesiones, quemaduras, desmayos u otras circunstancias críticas que pueden ocurrir en cualquier instante. - Adquirir conocimientos en reanimación y primeros auxilios para estar preparados para responder si es necesario junto a las personas que los acompañan 	ESO y Bachillerato	2º-3º trimestre



	diariamente, tanto en el colegio como en el hogar. Duración media jornada.		
Escalada en rocódromo	Realización de actividades de escalada en las instalaciones de Cimax climbing. Objetivos: - Adquirir conocimientos que permitan desarrollar estas actividades con total seguridad, requerirá una formación especializada, que en ningún caso puede ofrecerse en los niveles educativos a los que se dirige la presente unidad didáctica - Conocer los elementos técnicos y materiales necesarios para la práctica de la escalada, siendo conscientes de la necesidad de contar con una preparación especializada para hacer de ellos un uso correcto y seguro. - Experimentar las sensaciones asociadas a la superación de dificultades motrices en una pared de escalada Una jornada.	4º ESO y Bachillerato	2º trimestre
Actividades físicas en el medio natural: waingunga.	Realización de actividades físicas en el medio natural en las instalaciones de waingunga, Lepe. Objetivos: - Realizar actividades de aventura en plena naturaleza. - Mejorar la cohesión grupal Una jornada	1º- 2º ESO	3ª trimestre
Ruta en bicicleta + piragüismo	Se trata de realizar recorridos en BBT a través del nuevo sendero hasta la capital (Huelva). Posibilidad de hacer piragüismos con el Club Tartessos en las marismas del Odiel. Objetivos: - Afianzar los diferentes aspectos técnicos de la utilización de la bicicleta en el carril bici cercano a la localidad. - Adquisición de técnicas básicas de piragüismo en aguas mansas. - Promover el transporte sostenible. - Mejorar la convivencia, el respeto por la naturaleza... La duración será de una jornada.	3º- 4º ESO y Bachillerato.	3º Trimestre
Rutas de senderismo.	Se realizará recorridos a pie por algunos de los parajes naturales de nuestro entorno. Objetivos: - Adquirir conocimientos básicos relacionados con la práctica del senderismo. - Generar una alternativa de ocio y tiempo libre vinculada al medio natural.	1º-2º ESO	1º-3º Trimestre



	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar procesos de autonomía y participación social - Facilitar espacios para la convivencia y el desarrollo de procesos grupales <p>La duración será de una jornada.</p>		
EXTRAESCOLARES			
Actividades náuticas playa	Realización de actividades náuticas (catamarán, pádel surf, pádel surf cooperativo, kayak...) en la costa de Huelva, contando con una empresa especializada, con monitores/as especializados responsables de dinamizar y dirigir las actividades.	1º-2º ESO	3º Trimestre
Sky/snow en Sierra Nevada	Visita a Sierra Nevada para realizar actividades de sky, snow, nieve divertida con monitores/as especializados responsables de dirigir el proceso de enseñanza de las habilidades específicas de dichas modalidades deportivas	3º ESO	2º Trimestre
Cabe destacar la realización de salidas puntuales a las inmediaciones de la localidad: pabellón, nave, vía verde, polideportivo... con todos los niveles, así como encuentros deportivos entre miembros de la comunidad educativa.			

Considerar la participación en actividades organizadas por el Ayuntamiento de la localidad, Servicio de deportes y otros entes, a las cuales somos invitados cada año, así como la celebración de las diferentes efemérides en nuestro centro



14. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS CON LA MATERIA.

Tal como indica la *Resolución del 3 de noviembre del 2023*, los centros docentes que deseen impulsar la innovación y transformación educativa encontrarán en los Programas para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, una herramienta para el desarrollo curricular y de las prácticas educativas innovadoras que permita integrarlas en la planificación anual y en las programaciones didácticas del profesorado participante y, al mismo tiempo fomente el trabajo cooperativo y reconozca al profesorado como docente innovador y al centro docente como centro innovador, desde la experiencia acumulada.

En este sentido, nuestro centro tiene una larga trayectoria en el desarrollo de multitud de planes y proyectos educativos y se suma al reciente Programa CIMA. Desde nuestro departamento de EF, colaboramos de manera activa en muchos de los ámbitos y líneas de actuación de los mismos. Destacando:

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: **PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE**

La segunda mitad del siglo XX ha sido testigo de importantes cambios en la sociedad y en los estilos de vida. El desarrollo económico, científico y social ha logrado incrementar la facilidad de acceso a alimentos saludables y a formas de vida más confortables. Con ello se ha logrado mejorar la calidad de vida de las personas. Sin embargo, de forma paralela, se están llevando a cabo estilos de vida sedentarios y malas prácticas alimenticias, entre otros, incrementando la incidencia y prevalencia de algunas enfermedades crónicas (hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, colesterol, obesidad, etc.), las cuales constituyen ya, la principal causa de muerte y enfermedad en el mundo (Estudio Aladino, 2015, Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición).

Así, destacar la importancia de establecer prácticas hábitos saludables de alimentación, actividad física, descanso apropiado etc., durante la niñez y la adolescencia. Y es que, los patrones de dieta, ejercicio físico... que se adopten durante estos primeros años de desarrollo, serán los que establezcan para toda la vida, y los que pueden llegar a significar la diferencia entre la salud y la enfermedad en los años venideros. De ahí la importancia de nuestra materia de EF, en esta se incluye un bloque de contenido específico de salud y calidad de vida. Así, se encuentra directamente vinculada con este programa en los aspectos siguientes:

- Hábitos de vida saludable:

- Características de las actividades físicas saludables.
- La alimentación y la salud.
- Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas.
- Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural.
- Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana.
- Las normas en las sesiones de Educación Física.
- Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico.
- Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud.
- El descanso y la salud.



- Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones AF y Vida cotidiana.
- Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas.

- Relaciones igualitarias en la práctica del ejercicio físico:

- Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.
- La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.

- Uso responsable de las TICs.

- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud.

- El sedentarismo,
- El consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas,
- Trastornos de alimentación, etc.
- La alimentación y la hidratación actividades físicas.

- **Recreos dinámicos inclusivos:** desde hace bastantes años venimos desarrollando los recreos dinámicos, inclusivos, saludables, coeducativos... Desde nuestra materia de EF contribuiremos con las siguientes actuaciones:

- Coordinar el proyecto con el profesorado participante (no solo de EF, sino de otras materias), con algunos coordinadores de planes y proyectos, y con el alumnado de 1º de bachillerato, que son los dinamizadores de las actividades que en el mismo se realizan.
- Fomentar actuaciones vinculadas al programa Escuela, Espacio de Paz y Aldea para mejorar la convivencia escolar con múltiples actuaciones entre las cuales destacamos la limpieza del patio de recreo.
- Rediseñar y apostar por actividades no estereotipadas y sustituirlas por otras prácticas más inclusivas (coordinado con igualdad).
- Favorecer estilos de vida saludable, promoción de la salud, la alimentación equilibrada, relaciones igualitarias, uso positivo de las TIC.
- Motivar al alumnado en la participación de las actividades en los recreos.

- Más deporte

En el presente curso, hemos solicitado el programa **Más Deporte**, con objeto de aumentar la práctica deportiva en horario extraescolar, además de mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, desarrollar el contacto del alumnado con el entorno, compañeros y minimizar el uso negativo que se pueda hacer de las Nuevas Tecnologías.

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO: ALDEA, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

- Actuaciones vinculadas con el mantenimiento, reparación y limpieza de los espacios deportivos y no deportivos, así como del material de educación física.
- Construcción de material de educación física a través de materiales de desecho.
- Plogging: aprovechar la realización de actividad física al aire libre, como senderismo, para la



recogida de los desperdicios que se encuentran en zonas aledañas al centro como el parque de la Lobera/ similar.

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO: ARTE Y CULTURA

- Orientacultura: se trata de una propuesta que va a contribuir a la elaboración de materiales y recursos didácticos de manera transversal, que favorezcan el conocimiento y disfrute del patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de nuestra localidad, con propuestas saludables como es el deporte de orientación.
- Actividad intercentro e interdepartamental: Ruta de Patrimonio Gibraleón. Ruta patrimonial por los diferentes puntos de interés de nuestra localidad, donde el alumnado del IES realizará las funciones de guías turísticos, al alumnado de 6º de EP, para ello, harán uso de un mapa de orientación patrimonial.

Por otra parte, destacar que también colaboramos con los **planes permanentes** de nuestro centro, **Escuela, Espacio de Paz e Igualdad**.

LECTURA DIARIA PLANIFICADA

La lectura como hábito, modalidad de ocio, sana costumbre, etc. es una excelente actividad educativa que debería promocionarse desde todas las vertientes, y lo que resulta más complicado, relacionarse con todas ellas.

Según lo establecido en las *Instrucciones de 21 de junio de 2023*, en este curso escolar empieza la **lectura diaria planificada**. En este sentido, todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura.

En este sentido, el *Departamento de E. Física*, se une a los esfuerzos que el centro está realizando para conformar un Plan de lectura permanente, con el fin de lograr que nuestros alumnos alcancen lo mejor posible su plena competencia comunicativa. Desde nuestra área participamos en el desarrollo de esta competencia a través del trabajo de la expresión escrita, comprensión lectora, y sobre todo la expresión e interacción oral.

Además de la propuesta de centro, nuestro departamento contribuirá de la siguiente manera en la competencia de la **comunicación lingüística**:

1. También se valorará las **normas comunes para la presentación de trabajos** y exámenes: limpieza, márgenes, sangría, legibilidad, ortografía, acordadas en el centro y de las cuales está informado el alumno.
4. **Establecer pautas para mejorar la comunicación oral** en el aula, (pedir la palabra, no gritar, no usar un léxico discriminatorio, etc.), y en las instalaciones exteriores o en las actividades física cualquiera. Por otra parte, los alumnos de Educación Física realizarán un **trabajo de expresión oral al trimestre**.



5. **Juegos de expresión oral:** dentro del bloque de saberes básicos de expresión corporal, se realizarán juegos en los que intervendrá el desarrollo de la expresión oral como eje principal. Se harán juegos sobre acertijos, juegos lingüísticos, representaciones teatrales, parodias, concursos y carreras de relevos utilizando estímulos orales que estimulen la imaginación y el esfuerzo para comprender, adivinanzas, relatos, cuentos, familias de palabras etc. En Educación Física existe una gran variedad de juegos que pueden tener como protagonista la palabra a la vez que trabajan la motricidad.

6. Lectura de artículos de revistas, prensa deportiva...

7. Elaborar murales, infografías o paneles informativos.

8. Realizar encuestas o entrevistas sobre temas de interés.

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Tal como indica las *instrucciones de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria*, se establecerá un marco común para el fomento del razonamiento matemático a través de la resolución de problemas.

En este sentido, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica de nuestro centro, se está coordinando con objeto de aplicar dichas instrucciones e incluirlas en las diferentes programaciones didácticas, de manera que se garantice que el desarrollo de la competencia matemática sea coherente en nuestro centro.